



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DELA
MONTAÑITA – CAQUETÁ

ESTADO N° 10
22 DE MARZO DE 2024

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	AUTO
18410408900120240001000	MICHAEL FABIAN PERDOMO HOYOS	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	EJECUTIVO SINGULAR	REQUIERE
18410408900120240001000	MICHAEL FABIAN PERDOMO HOYOS	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	EJECUTIVO SINGULAR	CITA
18410408900120240002000	MICHAEL FABIAN PERDOMO HOYOS	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	EJECUTIVO SINGULAR	LIBRA MANDAMIENTO/MEDIDA
18410408900120240001900	MICHAEL FABIAN PERDOMO HOYOS	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	EJECUTIVO SINGULAR	LIBRA MANDAMIENTO/MEDIDA
18410408900120240001800	MICHAEL FABIAN PERDOMO HOYOS	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	EJECUTIVO SINGULAR	LIBRA MANDAMIENTO/MEDIDA
18410408900120240001700	MICHAEL FABIAN PERDOMO HOYOS	RAMIRO SANTANILLA CUELLAR	EJECUTIVO SINGULAR	LIBRA MANDAMIENTO/MEDIDA
18410408900120230007600	CARMENZA BARRERIRO	ENNA ALEXANDRA VALDERRAMA	EJECUTIVO SINGULAR	MEDIDA
18410408900120200006700	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARTINEZ NOGUERA ELGAR ELVIS	EJECUTIVO SINGULAR	MEDIDA
18410408900120200000800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALFONSO OCAMPO POLANIA	EJECUTIVO SINGULAR	MEDIDA

18410408900120240001300	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ORTIZ MATIZ	EJECUTIVO SINGULAR	RECHAZA DEMANDA
-------------------------	------------------	-------------------	-----------------------	-----------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P, se fija ESTADO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado y en la plataforma virtual en el día de Hoy 22 de marzo del 2024, siendo las 8:00 de la mañana, con el fin de notificar a las partes el contenido de las providencias que Antecedan.

-



ELIZABETH CRISTINA ORTEGA VALDERRAMA
Secretaria